



DIARIO DE LOS DEBATES

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA XVII LEGISLATURA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO 1 SESIÓN NÚM. 08

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA

-TIMBRE-

SECRETARIA.- “2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.

“2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”.

“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.

SECRETARIA.- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA.

PRESIDENTA.- SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, PROCEDEREMOS A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, PRESENTE.
DIP. DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA, PRESENTE.
DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, PRESENTE.
DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, PRESENTE.
DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, PRESENTE.
DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES, PRESENTE.
DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA, PRESENTE.
DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, PRESENTE.
DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, PRESENTE.
DIP. ARLENE MORENO MACIEL, PRESENTE.
DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESENTE.
DIP. SERGIO POLANCO SALAICES, PRESENTE.
DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, FALTA JUSTIFICADA.
DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA, PRESENTE.
DIP. OMAR TORRES OROZCO, PRESENTE.
DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, PRESENTE.
DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, FALTA JUSTIFICADA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR, PRESENTE.
DIP. LOURDES CORNEJO RENDÓN, PRESENTE.
DIP. KARINA OLIVAS PARRA, PRESENTE.
DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, PRESENTE.

SECRETARIA.- HAY UNA ASISTENCIA DE 19 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, POR LO TANTO, HAY QUORUM LEGAL, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- SE DECLARAN LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, DÉ A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA.- ORDEN DEL DÍA:

I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

II.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

V.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI.- CLAUSURA.

PRESIDENTA.- SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBARLO, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA.- ADELANTE, DIPUTADA GABRIELA MONTOYA.

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS.- (DESDE SU CURUL) PARA SOLICITARLE QUE SE BAJE MI PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA COMPAÑERA DIPUTADA...

DIP. ARLENE MORENO MACIEL.- (DESDE SU CURUL) TAMBIÉN ME GUSTARÍA SOLICITARLE, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE ME PONGA COMO... EN EL ORDEN DEL DÍA, PERDÓN, PARA DAR UN PRONUNCIAMIENTO.

DIP. OMAR TORRES OROZCO.- (DESDE SU CURUL) TAMBIÉN SOLICITO A LA PRESIDENTA QUE SE ME DÉ... CONCEDA EL USO DE LA VOZ EN LA TRIBUNA PARA UN PRONUNCIAMIENTO, POR FAVOR.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENTA.- SOMETEREMOS A SU CONSIDERACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO EN EL CAMBIO DE LA... DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA GABRIELA MONTOYA, DARLE EL USO DE LA TRIBUNA A LA COMPAÑERA DIPUTADA ARLENE MACIEL, ASÍ COMO TAMBIÉN AL COMPAÑERO OMAR TORRES EN UN PRONUNCIAMIENTO QUE QUEDARÍA EN EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO... EL ÚLTIMO PUNTO.

SI ESTÁN DE ACUERDO, LE PEDIRÍA A LA COMPAÑERA SECRETARIA GUADALUPE VÁZQUEZ, SOMETERLO A LA VOTACIÓN.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, CON LAS MODIFICACIONES PERTINENTES EN EL ORDEN DEL DÍA:

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- SE DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA, INICIAR CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS QUE LO CONFORMAN.

SECRETARIA.- I PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PRESIDENTA.- SE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA, CONSULTE A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN RAZÓN DE QUE HA SIDO ENVIADA PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA XVII LEGISLATURA.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, SOMETEREMOS A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DE LOS DIPUTADOS, ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- EN CONSECUENCIA, SE DECLARA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

POR LO TANTO, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN SU CONTENIDO, POR LO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL MISMO, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, RESPECTO SI ES DE APROBARSE O NO, EL CONTENIDO DE LA MISMA ACTA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTÁN A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- EN CONSECUENCIA, SE DECLARA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SECRETARIA.- II PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

PRESIDENTA.- EN VIRTUD DE QUE HARÉ USO DE LA TRIBUNA, SOLICITO A LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA, PASE A OCUPAR LA PRESIDENCIA DURANTE EL LAPSO DE MI INTERVENCIÓN.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA.

DIP. KARINA OLIVAS PARRA.- MUCHÍSIMAS GRACIAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN Y NOS HONRAN CON SU PRESENCIA, A QUIEN NOS VEN A TRAVÉS DE *CONGRESOAHORA*, MUCHAS GRACIAS POR ESCUCHARNOS.

EL “PLAN C” ES UNA REALIDAD EN MÉXICO, HOY SE HA MARCADO UN DÍA HISTÓRICO EN NUESTRO PAÍS, LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DE MANERA MUY RESPONSABLE, APROBARON LA REFORMA JUDICIAL PROPUESTA POR NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

ESTE CONGRESO HIZO SU PARTE, Y POR UNA CONTUNDENTE MAYORÍA AL IGUAL QUE OTRAS 18 LEGISLATURAS A LA HORA DE LAS 11 DE LA MAÑANA CON 20 MINUTOS, DIMOS EL PASO PARA QUE LA JUSTICIA SEA UNA REALIDAD, Y ES QUE HAY QUE SER SENSIBLES A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, QUE EN LAS URNAS EL PASADO PROCESO ELECTORAL, OTORGÓ MÁS DE 35 MILLONES DE VOTOS A NUESTRO MOVIMIENTO, CON UNA MARCADA DISTANCIA DE 17 MILLONES DE VOTOS CON RELACIÓN A QUIENES CONFORMAN HOY LA OPOSICIÓN, ESTO TIENE UNA EXPLICACIÓN MUY, MUY LÓGICA, ENTRE OTRAS COSAS, LA GENTE ESTÁ CANSADA, ESTÁ HARTA DE TANTA INJUSTICIA.

HOY EN MÉXICO LA CORRUPCIÓN NOS CUESTA QUE EL 99% DE LOS DELITOS QUEDAN IMPUNES.

ACTUALMENTE EXISTEN MÁS DE 80 MIL PRESOS ESPERANDO UNA SENTENCIA, LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN SOBRE JUECES OCUPA EL SEGUNDO LUGAR, SÓLO EL 6% DE LOS CIUDADANOS CONFÍAN EN SUS JUZGADORES, Y BIEN PODRÍA SER QUE ÉSOS QUE TIENEN CONFIANZA, PUES, NO OBTENGAN JUSTICIA, SINO IMPUNIDAD.

POR ÉSTAS Y POR OTRAS RAZONES, ES QUE LA REFORMA VA Y VA MUY EN SERIO.

EN MI CALIDAD DE MILITANTE PETISTA, QUIERO HACER PATENTE ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, QUE MI... QUE MI PARTIDO INTEGRANTE DE LA LEGÍTIMA LUCHA VERDADERA DE IZQUIERDA DESDE HACE POCO MÁS DE 16 AÑOS, Y A TRAVÉS DE UN CONGRESO NACIONAL QUE FUE EN EL 2008, QUE POR CIERTO, QUEDÓ EN NUESTRA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS LA NECESIDAD IMPERANTE DE REFORMAR AL PODER JUDICIAL, DÁNDOLE TODO EL PODER AL PUEBLO, COMO ELEGIR MEDIANTE VOTO DIRECTO A SUS JUZGADORES, ESTO QUEDÓ REGISTRADO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL AÑO 2008 Y 2009, EN NUESTRA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ENTONCES, ESTO SE TRATA DE UNA DEMANDA CIUDADANA MUY DE ANTAÑO QUE POR FIN HABRÁ DE ATENDERSE, A MANERA DE REMEMBRANZA YO LES PREGUNTO: ¿DÓNDE ESTABA EL PAN CUANDO EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 1995, EL ENTONCES PRESIDENTE ZEDILLO, DE UN PLUMAZO DESAPARECIÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN? ¿EN UN ALBANAZO?... ALBAZO, PERDÓN, EL PRESIDENTE PRIANISTA TUVO ESTE PAÍS SIN PODER JUDICIAL, CON UN VACÍO LEGAL DURANTE 25 DÍAS Y NADIE DIJO NADA, A PLACER SE REDUJO EL NÚMERO DE MINISTROS Y SUSTITUYÓ POR DECISIÓN PROPIA A TODO EL PODER JUDICIAL, Y NO HUBO MEDIOS, NI MANIFESTACIONES, MUCHO MENOS RECURSOS LEGALES Y PATALEOS.

VEMOS COMO LA ULTRADERECHA SE ENVUELVE EN LA BANDERA DE REDENTORES, Y YO DIRÍA, DE CÓMPLICES CON LA... DE LA INJUSTICIA DE NUESTRO MÉXICO, Y PUES SERÍA OCIOSO ARGUMENTAR TODAS LAS BONDADES DE LA REFORMA, AL FINAL YA LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, CON EL RESPALDO DEL PUEBLO, APROBARON LAS MINUTAS, DEBATIERON EN SUS PLENOS, Y CREO QUE HOY YA ES EL MOMENTO DE TRABAJAR POR LO QUE VIENE, Y PENSAR AHORA SÍ, EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA SOCIEDAD Y NO DE UNOS CUANTOS.

POR TODO LO ANTERIOR, HAGO UN LLAMADO A LAS BASES TRABAJADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL XXVI CIRCUITO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS QUE VERDADERAMENTE SACAN LA CHAMBA, A LOS... QUIENES REALMENTE REALIZAN JORNADAS EXHAUSTIVAS. CON ESTA REFORMA, SE ESTÁN DEJANDO SALVAGUARDADOS TODOS Y CADA UNO DE SUS DERECHOS, Y CON ELLO CONTINUARÁ LA CARRERA JUDICIAL, CON LA DIFERENCIA QUE AHORA, PARA SER JUEZ Y MAGISTRADO, NO SE VA A NECESITAR TENER UN PARENTESCO O UNA RECOMENDACIÓN DE UN FUNCIONARIO, O DE UN POLÍTICO, SINO TODO LO CONTRARIO, SERÁ SU PROPIA MERITOCRACIA Y EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUIEN LE EXTENDERÁ LA CONFIANZA PARA LOGRAR TAN IMPORTANTE ENCARGO Y RESPONSABILIDAD.

YO LES PREGUNTO: ¿CUÁNTOS TRABAJADORES TIENEN EL MISMO CARGO DESDE QUE EMPEZARON A TRABAJAR EN LA FUNCIÓN JUDICIAL? ¿REALMENTE TENÍAN LA OPORTUNIDAD DE LLEGAR A ESCALAR A CARGOS JUDICIALES?

CON ESTA REFORMA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SE LES ESTÁ VISIBILIZANDO A LOS DE ABAJO, SE LES ESTÁ BRINDANDO UNA PLENA OPORTUNIDAD A LAS Y LOS JÓVENES PARA QUE POR FIN PUEDAN ALCANZAR LO QUE SIEMPRE HAN SOÑADO, SIN LA NECESIDAD DE LA CORRUPCIÓN, DE NEPOTISMOS Y DE LA POLARIZACIÓN JUDICIAL.

HOY, EL ÚNICO REQUISITO ES CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD, QUE AYER SE LEYERON A LA LETRA, CON SU APTITUD Y SU CAPACIDAD.

EL RECIENTE COMUNICADO SOBRE EL PARO JUDICIAL, PUES NO TIENE RAZÓN DE SER, LOS QUE DEBERÍAN DE ESTAR PROTESTANDO SON LOS JUECES, LOS MAGISTRADOS Y LOS MINISTROS, NO LAS BASES TRABAJADORAS QUE SON LA COLUMNA VERTEBRAL DE TODO EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE REPITO, NO SOLAMENTE ESTÁN SALVAGUARDADOS TODOS Y CADA UNO DE SUS DERECHOS, SINO QUE AHORA TENDRÁN LA POSIBILIDAD FÁCTICA DE SUBIR EN UN ESCALAFÓN JUDICIAL.

INSISTIMOS, CON LA REFORMA NO EXISTE NINGÚN AGRAVIO CONTRA LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, QUE DÍA A DÍA SACAN EL TRABAJO ADELANTE, Y HABLANDO DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, SU SERVIDORA Y QUIENES INTEGRAMOS LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NOS REITERAMOS COMO ALIADOS SIEMPRE DE LA BASE TRABAJADORA, SOLIDARIA DE SUS NECESIDADES Y DERECHOS QUE TANTO LES HA COSTADO ALCANZAR.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

HACEMOS UN LLAMADO A LA PAZ, A LA RECONCILIACIÓN, DEMOS VUELTA A LA PÁGINA Y HAGAMOS LO QUE A CADA QUIEN NOS CORRESPONDE PARA DAR RESULTADOS A NUESTRA SOCIEDAD, Y A MANERA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DE EXPERIENCIA PERSONAL, LES COMPARTO, UNA SERVIDORA ENCABEZÓ LA LUCHA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA AVIACIÓN EN EL 2006, ESPECÍFICAMENTE ME REITERO AL CASO DE AEROCALIFORNIA, UNA EMPRESA SUDCALIFORNIANA, QUE POR CAPRICHOS, POR CIERTO, DEL EXPRESIDENTE VICENTE FOX, DE EXTRACCIÓN PANISTA, DESAPARECIÓ LA AEROLÍNEA Y DEJÓ EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A MILES DE FAMILIAS, ATROPELLANDO LOS DERECHOS LABORALES Y HUMANOS, CÓMO HUBIERA QUERIDO QUE EN ESE MOMENTO SE HUBIERA SENSIBILIZADO Y NO SE HUBIERAN PISOTEADO LOS INGRESOS DE QUIENES TENÍAN TODA UNA VIDA PLANEADA Y ENTREGADA AL SERVICIO, POR ESO Y POR ESA AMARGA EXPERIENCIA EN MI VIDA, ENTIENDO EL SENTIR DE CADA UNO DE USTEDES Y CONSIDERO QUE SOY SU ALIADA, REFRENDO MI COMPROMISO JUNTO CON MIS COMPAÑEROS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON SUS DERECHOS LABORALES Y SER VIGILANTE DE QUE NO SE TRASTOQUEN.

HOY NO ESTAMOS ANTE UNA LUCHA DE IDEOLOGÍAS, NI DE COLORES, ESTAMOS HASTA... ANTE UNA OPORTUNIDAD VERDADERAMENTE HISTÓRICA DE TRASCENDER, BASTA YA DE DICOTOMÍAS, DE DIVISIÓN, VAMOS POR LA PATRIA Y VAMOS POR NUESTRA GENTE.

SIGAMOS, PUES, LLEVANDO COMO PREMISA FUNDAMENTAL LA CONSOLIDACIÓN DE LA JUSTICIA, BRINDÁNDOLE TODO EL PODER AL PUEBLO, QUE ES A QUIEN NOS DEBEMOS VERDADERAMENTE, LA REFORMA JUDICIAL VA, SE ACABARON LOS PRIVILEGIOS A COSTA DEL ERARIO Y POR FIN LA JUSTICIA LLEGA A NUESTRO PUEBLO.

ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIA.- III PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA COMPAÑERA DIPUTADA ALONDRA TORRES.

DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA.- BIEN, MUY BUENOS DÍAS.

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y DE LA MESA DIRECTIVA.

SALUDO HOY DESDE ESTA TRIBUNA A TODA LA AUDIENCIA QUE NOS ACOMPAÑA, TANTO PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA.

SALUDO DE MANERA ESPECIAL A LA COMUNIDAD A LA CUAL DIGNAMENTE REPRESENTO, LA COMUNIDAD LGBTIQ+, Y A TODO EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL PODER LEGISLATIVO, EL DÍA DE AYER, 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SE APROBÓ CON 19 VOTOS A FAVOR LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PERO NO SÓLO FUE APROBADA POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA, FUE APROBADO POR MÁS DE 35 MILLONES DE MEXICANOS EL DÍA QUE VOTARON A FAVOR DE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO.

COMO INTEGRANTE DE ESTA XVII LEGISLATURA, ESTOY CONVENCIDA QUE HEMOS INICIADO NUESTRA ENCOMIENDA CON EL PIE DERECHO, SIN EMBARGO, TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE SEGUIR INFORMADOS PARA QUE NO VENGAN LOS DETRACTORES DE LA DEMOCRACIA A TRATAR DE

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONFUNDIR AL PUEBLO DE MÉXICO CON DISCURSOS FALACES, PORQUE LA NARRATIVA DE LA OPOSICIÓN ES DIATRIBA, YA QUE ATENTA CONTRA LA INTELIGENCIA DEL PUEBLO DE MÉXICO, NUESTRO PUEBLO, ES UN PUEBLO SABIO E INFORMADO, CONTRARIO A LO QUE SOSTIENE LA OPOSICIÓN, PORQUE EL PUEBLO DECIDIÓ EL 02 DE JULIO REFRENDAR SU CONFIANZA Y CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN EN LA QUE EL ANHELO LARGAMENTE ACARICIADO, ENTRE OTROS.

ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE LES GARANTICE A LAS Y LOS MEXICANOS UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, QUE ACTUALMENTE SÓLO EXISTE EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL Y NO EN EL METRO CUADRADO.

ESTA REFORMA TIENE EL PROPÓSITO DE DESTERRAR LA CORRUPCIÓN Y LA CRISIS DE CREDIBILIDAD POR LA TRAVESÍA AL PODER JUDICIAL, DE 6 DE CADA 10 MEXICANOS DESCONFÍA, AHORA SERÁ POSIBLE ABATIR EL NEPOTISMO EN SU INTERIOR, DESTERRAR EL EFECTO CORRUPTOR QUE PRIVA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA, Y DEMOCRATIZARLO A SU INTERIOR A TRAVÉS DE PROCESOS RIGUROSOS DE SELECCIÓN DE SUS MIEMBROS.

EL PUEBLO DE MÉXICO Y BAJA CALIFORNIA SUR AHORA TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR CON SU VOTO PARA ELEGIR A SU JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS, A LOS QUE SE LES PUEDA PEDIR RESULTADOS OBJETIVOS Y TANGIBLES, Y A LOS QUE PUEDAN SER SANCIONADOS POR UN TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL SI FALLAN EN SU LABOR A BASE DE LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, PROFESIONALISMO Y LEGALIDAD.

POR LO QUE ESTA REFORMA RECOGE ESOS ANHELOS CIUDADANOS QUE COMPARTIMOS, POR LO QUE SALUDAMOS Y FESTEJAMOS QUE INTEGRANTES DE OTROS PARTIDOS DE OPOSICIÓN HAN DECIDIDO PASAR A LA HISTORIA Y HABER DADO SU VOTO A FAVOR, COMO SUCEDIÓ CON EL SENADOR PANISTA MIGUEL ÁNGEL YUNES.

HACIENDO ECO DEL MANDATO DE LOS CIUDADANOS DE MI DISTRITO Y DE BAJA CALIFORNIA SUR, PORQUE ESTAMOS DEL LADO CORRECTO DE LA HISTORIA, POR LO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO REFRENDA SU COMPROMISO CON EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON LOS MÁS MARGINADOS, CON LOS OBREROS, CON AQUELLOS A LOS QUE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA NUNCA LOS ALCANZÓ.

DE LA MISMA MANERA, REFRENDO HOY MI COMPROMISO CON TODAS Y TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS, CON LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS LA COMUNIDAD LGBTIQ+, CON LAS MUJERES, CON LOS ADULTOS MAYORES, CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LOS PUEBLOS AFROMEXICANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y CON TODOS LOS SECTORES QUE HISTÓRICAMENTE HEMOS SIDO DISCRIMINADOS Y VIOLENTADOS, PUEDEN ESTAR SEGUROS QUE CONTINUAREMOS LUCHANDO POR UN MÉXICO SIN PRIVILEGIOS, SIN FAVORITISMOS Y SIN MENTIRLE AL PUEBLO.

POR BAJA CALIFORNIA SUR, LA REFORMA YA ES UN HECHO, FELICIDADES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

ES CUANTO.

SECRETARIA.- IV PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

PRESIDENTA.- CONCEDEMOS EL USO DE LA TRIBUNA A LA COMPAÑERA DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL.

DIP. ARLENE MORENO MACIEL.- MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, MESA DIRECTIVA.

MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

LES IBA A LEER UN PRONUNCIAMIENTO QUE HABLA DE ESTADÍSTICAS, DE CIFRAS, DE CÓMO LA REFORMA MEJORA EL SISTEMA JUDICIAL DE NUESTRO PAÍS, PERO POCAS VECES UNA PERSONA QUE ES DIPUTADA TAMBIÉN HA SIDO VÍCTIMA DEL PODER JUDICIAL, Y ESA PERSONA SOY YO.

HOY SÍ ME SUBO COMO DIPUTADA, PERO TAMBIÉN ME SUBO COMO ALGUIEN QUE PASÓ DOS AÑOS EN UN PROCESO PENAL JUDICIAL FEDERAL, ALGO QUE ACABAMOS DE ERRADICAR EL DÍA DE AYER.

YO SE LOS PUEDO CONTAR DE PRIMERA MANO Y DE VIVA VOZ ¿EXPEDITA? ¿PRONTA? ¿DOS AÑOS ES PRONTO? ¿COMO VÍCTIMA, ESPERAR A QUE SE ME HICIERA JUSTICIA DOS AÑOS? ESO ERA LO QUE TENÍAMOS ANTES, ESO NO ES JUSTICIA, SEÑORES, VER EN MI FAMILIA LA CARA, LA FAMILIA DE LAS VÍCTIMAS, Y TENER QUE, COMO VÍCTIMA SALIR A LUCHAR POR TUS DERECHOS, CUANDO PARA ESO EXISTEN LOS ABOGADOS, ESO NO ES JUSTICIA.

A MÍ ME TOCÓ QUE EN PLENO JUICIO, HABIENDO VINCULADO A LOS AGRESORES, SÓLO PORQUE CIRO GÓMEZ LEYVA, LO LLEVÓ A SER HISTORIA NACIONAL, ME CAMBIARON DE JUEZ EN PLENO JUICIO A UN AÑO Y MEDIO DEL JUICIO.

YO SÍ SOY VÍCTIMA, Y NO ME DA PENA DECIRLO, YO SÉ LO QUE ES PASAR POR UN PROCESO PENAL JUDICIAL, YO SÉ LO QUE ES VINCULAR AGRESORES A PROCESO, YO SÉ LO QUE ES GANAR, PERO QUIERO PREGUNTARLES, ¿SABEN CUÁNTAS MUJERES SABEN LO QUE ES GANAR UN PROCESO PENAL? MI CARPETA ES LA ÚNICA JUDICIALIZADA A NIVEL NACIONAL POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, Y POR ESO SE HIZO NOTICIA, BAJO UN PODER JUDICIAL QUE SE SUPONE FUNCIONABA, SEGÚN LA OPOSICIÓN O ALGUNOS DE LA OPOSICIÓN, ES LA ÚNICA CARPETA QUE SE JUDICIALIZA Y QUE TIENE SENTENCIA FIRME EN TODA LA NACIÓN, CUANDO ES UNA LEY QUE SE REFORMÓ EN EL 2020 ¿DONDE ESTÁ LA JUSTICIA, SEÑORES?

Y LES VOY A DECIR UNA COSA, PORQUE EL HABER LOGRADO GANAR EN MATERIA PENAL POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, SE SUPONE QUE TIENE QUE HABER UNA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO, QUE A ESO ES A LO QUE VAS, QUE PARA ESO TE PONES A LUCHAR, PREGÚNTENME ¿DÓNDE ESTÁ MI REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO? ¿QUIÉN ME REGRESA MI VIDA? ¿QUIEN ME REGRESA ESOS DOS AÑOS? NADIE, EL PODER JUDICIAL NO LO PUDO HACER, Y SOY LA ÚNICA QUE HA GANADO.

AHORA LES PREGUNTO, ¿QUÉ PASA CON TODAS AQUELLAS MUJERES QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VICARIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO? QUE AQUÍ HABEMOS VARIAS.

¿HEMOS TENIDO JUSTICIA? NO, ¿VERDAD? SE SUPONE QUE SOY LA ÚNICA Y YO NO ESTOY CONTENTA, PORQUE LA JUSTICIA TIENE QUE SER PARA TODAS Y PARA TODOS, ES POR ESO QUE EL DÍA DE AYER MI VOTO FUE A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL, PORQUE YO SÍ SÉ LO QUE ES ESTAR EN UN PROCESO, A MÍ NO ME LO VIENEN A CONTAR, YO NO NADA MAS RECIBO VÍCTIMAS, YO MISMA SÉ DE VIVA VOZ LO QUE ES PASAR POR UNA AUDIENCIA DE NUEVE HORAS, LO QUE ES PASAR POR UN PERITAJE PSICOLÓGICO DE 16 HORAS DURANTE DOS DÍAS SEGUIDOS.

DONDE HABER SI TIENE UN DAÑO, PORQUE LES RECUERDO QUE BAJO ESE ESQUEMA TIENE QUE HABER UN DAÑO, PARA QUE HAYA UN DELITO, EL ACTO EN SÍ MISMO NO ES SUFICIENTE, TIENE QUE HABER UN DAÑO Y TIENES QUE DEMOSTRAR EL DAÑO, O SEA, LAS MUJERES TIENEN QUE LLEGAR GOLPEADAS PARA QUE HAYA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ¿NO? A MÍ SE ME TENÍA QUE VER LA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CICATRIZ INTERNA PARA QUE ME PUDIERAN DAR JUSTICIA, Y LA JUEZA QUE ME DIO JUSTICIA POR ESCRUTINIO DE LOS MEDIOS, QUE DIJERON SU NOMBRE A NIVEL NACIONAL, POR MEDIOS DE LA OPOSICIÓN Y LO DIGO DE PRIMERA MANO, CIRO GÓMEZ LEYVA, ME QUITARON A LA JUEZA QUE VINCULÓ... A LA JUEZA, Y TUVE QUE EMPEZAR NUEVAMENTE EL PROCESO CON OTRO JUEZ, QUE FUE EL QUE SENTENCIÓ, POR SUPUESTO, SIN SABERSE LA HISTORIA COMPLETA, SENTENCIÓ A MEDIAS, PORQUE SINO PASAS POR TODO EL JUICIO, NO SABES QUE PASÓ, Y SON DOS DE LOS JUECES FEDERALES DE ESTE ESTADO.

ÉSA ES LA RAZÓN POR LA QUE MI VOTO FUE A FAVOR, Y QUIERO QUE LA CIUDADANÍA LO SEPA, AQUÍ HAY UNA DIPUTADA QUE SÍ SABE DE QUE ESTÁ HABLANDO Y LO SABE DE CARNE PROPIA.

ES CUANTO.

SECRETARIA.- V PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO OMAR TORRES OROZCO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO OMAR TORRES.

DIP. OMAR TORRES OROZCO.- BUENOS DÍAS.

CON SU VENIA, DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA, PRESIDENTE DE LA MESA LEGISLATIVA DE ESTA XVII LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PÚBLICO AQUÍ PRESENTE QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN PÚBLICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES, A USTEDES, CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN POR LAS REDES DIGITALES DE LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESOAHORA.

ES UN GRAN HONOR PODER EXPRESARLE DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA, QUE MÉXICO Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIGUEN LA TRANSFORMACIÓN Y LA REFORMA JUDICIAL AVANZA.

A USTEDES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS, LES COMPARTO CON GRAN EMOCIÓN, PODERLES DECIR QUE HOY ESTAMOS VIVIENDO UNA VERDADERA TRANSICIÓN DE UN MODELO DE HACER POLÍTICA, A UNA TRANSFORMACIÓN QUE BENEFICIA, SIN DUDA ALGUNA, A TODAS Y A TODOS LOS MEXICANOS.

ES IMPORTANTE QUE SEA SIN DISTINGO ALGUNO, PORQUE EN ESTOS MOMENTOS DE ANHELO DE MILLONES DE MEXICANAS Y DE MEXICANOS Y DE NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE HACE REALIDAD CON ESTA GRAN REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PODER JUDICIAL, QUE EN DÍAS PASADOS, LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES Y LA CÁMARA DE SENADORES LA APROBARON.

HOY QUIERO DARLE LAS GRACIAS, PERO DE VERDAD GRACIAS, A CADA UNO DE USTEDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PORQUE EL DÍA DE AYER, MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, ESTA SOBERANÍA CON 19 VOTOS A FAVOR APROBÓ ESTA GRAN REFORMA PARA DARLE UNA TRANSFORMACIÓN AL PODER JUDICIAL, PARA PODER DAR E IMPARTIR LA VERDADERA JUSTICIA.

POR ESO EL DÍA DE AYER FUE UN DÍA IMPORTANTE EN LA VIDA HISTÓRICA Y POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PORQUE FUE EL MOMENTO DONDE SE TOMÓ LA DECISIÓN RESPONSABLEMENTE QUE VA A CAMBIAR EL ROSTRO DE LA JUSTICIA Y EL FUTURO DE CADA UNA DE NUESTRAS FAMILIAS, LLEGÓ EL PROYECTO DE DECRETO A ESTA HONORABLE XVII LEGISLATURA, Y ESTA LEGISLATURA LOCAL RESPONDIÓ AL LLAMADO NACIONAL DE NUESTRO PARTIDO, Y EL PARTIDO DEL TRABAJO SIEMPRE SE SUMARÁ A ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE CAMBIA EL RUMBO DE LA HISTORIA DE MÉXICO A UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL, DONDE EL CAMINO MARCA DE LA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

TRANSFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE MÉXICO SE ESTÁ HACIENDO REALIDAD, CON LA VOLUNTAD POPULAR DE MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS, QUE EL DÍA 02 DE JUNIO SALIERON A LAS URNAS A DEMOSTRAR QUE ES LO QUE QUIEREN Y QUÉ ES LO QUE ESPERAN ENCONTRAR EN CADA UNO DE NOSOTROS.

CABE MENCIONAR QUE CINCO PASOS FUERON FUNDAMENTALES, DONDE EL PRIMERO DE ELLOS ES QUE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBARAN EL PROYECTO DE DECRETO, COMO LO QUE PASÓ.

EL SEGUNDO PASO FUE LA APROBACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADO, EL TERCER PASO ES, PRECISAMENTE, LA EXPRESIÓN DE VOLUNTADES DE APROBACIÓN QUE SE DIO EL DÍA DE AYER, DONDE YA ES UNA REALIDAD Y ESTO ES RESULTADO A NIVEL NACIONAL, YA FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LEGISLATURAS LOCALES PARA PASAR AL NÚMERO CUATRO, QUE ES QUE LAS CÁMARAS EMITAN Y APRUEBEN LA DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL, Y POR ÚLTIMO, QUE SEA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LO DICHO, DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SIÉNTANSE ORGULLOSOS QUE SUPIMOS RESPONDER RESPONSABLEMENTE EL GRAN GESTO HISTÓRICO QUE INICIÓ NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 05 DE FEBRERO, QUE ANTE MEXICANAS Y MEXICANOS, ENTREGÓ UN PAQUETE DE REFORMAS ANTE EL PODER LEGISLATIVO, CON LA FIRME CONVICCIÓN DE SEGUIR TRANSFORMANDO ESTE PAÍS.

HOY, DESDE ESTA TRIBUNA, MI MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y ADMIRACIÓN A ESE HOMBRE QUE NUNCA HA DEJADO DE LUCHAR, QUE A PESAR DE LAS ADVERSIDADES Y LOS GRANDES FRAUDES QUE LE HA REALIZADO LA OPOSICIÓN, HOY SU LUCHA Y SU MOVIMIENTO TIENE UN NOMBRE, SU NOMBRE ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

A USTEDES, CIUDADANÍA, HOY LES DIGO QUE CON ESTA APROBACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL, SE ESTÁ ACABANDO LOS PRIVILEGIOS DE LOS MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES, COMO SE DIJO AYER, POR EJEMPLO, EL SUELDO EXCESIVO QUE CONTABAN QUE SE APROXIMA A LOS 297 MIL PESOS MENSUALES, AGUINALDOS DE 586 MIL PESOS APROXIMADOS, UN FONDO DE... UN FONDO PARA COMER EN RESTAURANTES DE LUJO POR UN MONTO APROXIMADO DE 723 MIL PESOS ANUALES, UN COMEDOR ESPECIAL EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DONDE PODÍAN PEDIR COMIDA A LA CARTA Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR SI SE SENTÍAN ESTRESADOS, PRESUPUESTO DE 5 MILLONES APROXIMADAMENTE PARA CONTRATAR PERSONAL, DOS VEHÍCULOS BLINDADOS CON VALOR ACUMULADO A 6 MILLONES DE PESOS Y SE PODÍAN RENOVAR CADA DOS AÑOS, DISPONEN DE 181,000 PESOS APROXIMADAMENTE AL AÑO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, POR SI SU PEQUEÑO SUELDO NO LES ALCANZABA, ASÍ DE INJUSTA ES LA VIDA.

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL POR 12 MILLONES DE PESOS, CUANDO SE RETIRABAN RECIBÍAN UNA PENSIÓN VITALICIA CON CASI SU TOTALIDAD DE SUELDO, EN LA JUBILACIÓN SE LES PERMITÍA QUEDARSE CON VEHÍCULOS QUE TUVIERON ASIGNADOS, PAGOS PARA DOS PERSONAS DE APOYO PARA SU JUBILACIÓN, SEGURO DE PENSIÓN UTILIZADO APROXIMADAMENTE A LOS 20 MILLONES DE PESOS AL FINAL DE SUS 15 AÑOS DE SERVICIO.

ADEMÁS, EL PODER JUDICIAL CONTABA CON 14 FIDEICOMISOS, QUE ESE RECURSO, CON UN MONTO DE 20 MILLONES APROXIMADAMENTE, LO SEGUÍAN USANDO PARA SEGUIR MANTENIENDO TODOS ESTOS PRIVILEGIOS.

TODO LO ANTERIOR, DENTRO DE SU CUENTA DE PRIVILEGIOS, HICIERON UN MONTO EXCESIVO EN EL AÑO 2022, POR UN MONTO APROXIMADO DE \$73,723,000,000.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS) ¿ERA JUSTO? NO LO CREO, IGUAL QUE LA MAYORÍA DE USTEDES, SE PREGUNTÓ ¿CUÁL ERA LA PRISA DE LA APROBACIÓN DE ESTA REFORMA?

CREO QUE ESAS PERSONAS NO SABEN QUE ACTUALMENTE EXISTE UN GRAN REZAGO EN MATERIA DE RESOLUCIONES EN SENTENCIA, ESAS PERSONAS DEBERÍAN DE PREGUNTARLE A LOS MÁS DE 82 MIL CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PARA QUE RESUELVAN SU SENTENCIA, SI ELLAS TIENEN PRISA PARA QUE... RECIBIR LA JUSTICIA, QUÉ FÁCIL ES PEDIR TIEMPO, CUANDO SE ESTÁ BIEN CÓMODO EN SU MUNDO DE LUJOS Y NI SIQUIERA LES CUESTA LLEGAR A LOS CARGOS POPULARES, Y MUCHO MENOS FUERON VOTADOS POR EL PUEBLO.

CIUDADANÍA, ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, FORTALECE DE MANERA INTEGRAL EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA TODAS LAS MEXICANAS Y MEXICANOS, PORQUE TENDREMOS UN MODELO INNOVADOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DONDE EN VEZ DE TENER NUEVE MAGISTRADOS... DONDE SE TENDRÁN NUEVE MAGISTRADOS EN VEZ DE ONCE QUE ACTUALMENTE ESTABAN, LOS MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES SERÁN ELEGIDOS POR EL VOTO POPULAR, TAMBIÉN SE VA A SUSTITUIR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y UN TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.

PARA CONCLUIR, ESTA GRAN REFORMA HA GENERADO DEBATE NACIONAL Y OPINIONES DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y SE APROBÓ PORQUE ES UNA NECESIDAD URGENTE PARA FORTALECER LAS INSTITUCIONES JUDICIALES Y GARANTIZAR A LAS MEXICANAS Y MEXICANOS QUE EXISTA JUSTICIA, JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS.

PARA TERMINAR MI EXPOSICIÓN, QUE QUEDE BIEN CLARO, EL PARTIDO DEL TRABAJO, DESDE EL INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN, HA ACOMPAÑADO A MORENA PARA QUE JUNTOS SIGAMOS ORGANIZADOS Y TRABAJANDO A SEGUIR HACIENDO HISTORIA.

QUIERO EXPRESARLES QUE EN ESTE PROCESO DE TRANSFORMACIÓN JUDICIAL, ES UNA TRANSFORMACIÓN PROGRESIVA, QUE VA A EMPEZAR EN EL AÑO 2025 Y VA A TERMINAR EL AÑO 2039, NO ES UN PLUMAZO COMO SE HACÍA ANTES, LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ PARA QUEDARSE EN MÉXICO, ESTA REFORMA ES JUSTA Y NECESARIA, LOS SUDCALIFORNIANOS YA LA APROBAMOS.

SI SER TRAIADOR ES DARLE LA ESPALDA A LA JUSTICIA, QUE SÓLO ERA PARA LOS RICOS, ORGULLOSAMENTE LO DIGO, SÍ LO SOY, SU SERVIDOR NO ES COMO LA DERECHA QUE VENDE SU VOTO, INVENTA SECUESTROS, Y TIENEN RAZÓN, LO QUE MAL EMPIEZA, MAL TERMINA, POR ESO ESTÁN DONDE ESTÁN, EL PUEBLO NO LOS QUIERE.

Y COMO REFLEXIÓN, CIUDADANOS Y CIUDADANAS, NEGAR UN SALUDO Y UN ABRAZO A UNA MUJER MAYOR, POR MOTIVOS AJENOS A LAS ACCIONES DE UN HIJO ¿QUÉ CULPA TIENE ELLA COMO MADRE? Y MÁS CULPA PODRÍA TENER NUESTRO PRESIDENTE, QUE SÓLO DEMOSTRÓ UN GESTO DE CALIDAD HUMANA, ANTE EL DOLOR DE UNA MADRE... COMO REFLEXIÓN.

POR ESO COMO DIPUTADO, ESTOY ATENTO AL LLAMADO CIUDADANO PARA LA DEFENSA INTEGRAL DE ESTA JUSTICIA, JUSTICIA PARA TODOS, DONDE EL BENEFICIO SEA SIEMPRE PARA EL PUEBLO Y CON EL PUEBLO, DONDE NO EXISTEN LOS PRIVILEGIOS PARA IMPARTIR JUSTICIA, DONDE SE FORTALEZCAN LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA AL COMBATE DE CORRUPCIÓN Y AL NEPOTISMO.

POR ESO MI VOTO FUE A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO TIENE DERECHO EL PUEBLO DE ELEGIR A LOS REPRESENTANTES, POR MEDIO DE SU VOTO, COMO LO QUE ES EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GOBERNADORES, ALCALDES LOCALES, DIPUTADOS LOCALES, DIPUTADOS FEDERALES ¿POR QUÉ LA DERECHA DUDA DE LA CAPACIDAD DE NUESTRO PUEBLO? ¿POR QUÉ DUDAN? ÉSA ES LA PREGUNTA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Y RECUERDA, CIUDADANA Y CIUDADANO, LA TRANSFORMACIÓN NO ES UN GOLPE DE ESTADO, ESTAMOS EN UNA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL, VAMOS PUES, VA LA TRANSFORMACIÓN, TODO EL PODER AL PUEBLO.

GRACIAS.

PRESIDENTA.- COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ME PERMITO INFORMARLES, RECIBIMOS INFORMACIÓN QUE EL DÍA DE MAÑANA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ESTÁN SIENDO CONVOCADOS A LAS CINCO DE LA TARDE A SESIÓN, PARA QUE COMO CÁMARA DE ORIGEN, DECLARAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL.

LO QUE SIGUE DE AHÍ, ES MANDARLA AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y PROMULGACIÓN, Y ESO PODRÍA SER EL 15 DE SEPTIEMBRE.

SÍ SE PUDO, COMPAÑEROS.

SECRETARIA.- VI PUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PRESIDENTA.- CONCEDEMOS EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO ERICK IVÁN AGÚNDEZ.

DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES.- MUY BUENOS DÍAS.

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA.

COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AMIGOS PRESENTES Y AMIGAS, Y TAMBIÉN A QUIEN NOS VE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

ANTES DE INICIAR MI INTERVENCIÓN, QUISIERA SEÑALAR QUE EL DÍA DE HOY, 12 DE SEPTIEMBRE, MÉXICO CONMEMORA EL DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, UNA FECHA QUE HONRA LA VALENTÍA Y PERSEVERANCIA DE LAS MUJERES QUE ENFRENTAN DESAFÍOS SINGULARES EN SUS VIDAS, CONMEMORACIÓN QUE TIENE SU ORIGEN EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CUANDO EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DECIDIÓ POR UNANIMIDAD DECLARAR EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD.

LA IMPORTANCIA DE ESTA FECHA RESIDE EN LA NECESIDAD DE VISIBILIZAR LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, QUIENES CONFRONTAN FORMAS ESPECÍFICAS DE DISCRIMINACIÓN AL SER VÍCTIMAS DE UNA DOBLE MARGINACIÓN, TANTO COMO DE GÉNERO, COMO DE DISCAPACIDAD, ESTA DOBLE EXCLUSIÓN HA OCASIONADO UN NOTABLE ATRASO EN SU DESARROLLO EN COMPARACIÓN CON OTROS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD.

POR ELLO, EL 12 DE SEPTIEMBRE SIRVE COMO RECORDATORIO CONSTANTE DE LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAN MILLONES DE MUJERES CON DISCAPACIDAD, ESTA CONMEMORACIÓN ARROJA LUZ SOBRE SUS LUCHAS Y OBSTÁCULOS A LO LARGO DE SUS VIDAS, AL TIEMPO QUE BRINDA UN ESPACIO CRUCIAL PARA DEBATIR Y DESARROLLAR MEDIDAS MAS SÓLIDAS QUE ABORDEN LAS PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE ENFRENTAN ESTAS MUJERES.

POR ELLO EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA FECHA ES Y SEGUIRÁ SIENDO, PROPORCIONAR UNA MAYOR OPORTUNIDAD Y VISIBILIDAD PARA EXPRESAR LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE ESTE

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECTOR, CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y EMPODERARLAS COMO SUJETOS DE DERECHOS.

BUSCANDO DESAFIAR LA PERCEPCIÓN ERRÓNEA QUE LAS CONSIDERA INDEFENSAS VÍCTIMAS DE SU CONDICIÓN, EN LUGAR DE INDIVIDUOS CON VOZ Y DERECHOS.

POR ELLO ME UNO A TODAS ESTAS GRANDES MUJERES EN SU DÍA Y MI MÁS GRANDE RESPETO PARA TODAS ELLAS.

ASIMISMO, AHORA BIEN, CON MI INTERVENCIÓN, EXPONGO LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE ESTABLECE PARA EL CASO DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO, DICTÁMENES QUE SE PRESENTEN ANTE EL PLENO, PREVIO SU REGISTRO, PODRÁ LEERSE EL TOTAL DE SU CONTENIDO O EXPONER EL TEMA DE FORMA GENERAL, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ INSCRIBIR EN EL DIARIO DE LOS DEBATES A TEXTO ÍNTEGRO DEL DOCUMENTO, EXPONIENDO LO SIGUIENTE:

LAS PERSONAS JÓVENES TIENEN DERECHO A UN DESARROLLO INTEGRAL, HUMANO Y SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y CULTURAL, Y A SER RECONOCIDOS EN SU VITAL IMPORTANCIA PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS. EN MÉXICO, DE ACUERDO CON CIFRAS OFICIALES, EXISTEN POCO MÁS DE 770 MIL JÓVENES ENTRE 20, 29 AÑOS DE EDAD QUE ESTÁN SIN EMPLEO, NO QUEDANDO EXENTO BAJA CALIFORNIA SUR.

ESTOS JÓVENES, QUE MUCHAS VECES SON RECIÉN EGRESADOS, SE ENFRENTAN A CONDICIONES DESFAVORABLES QUE LES IMPIDEN DESARROLLARSE Y EJERCER SUS HABILIDADES EN EL MERCADO LABORAL.

EN EL PARTIDO VERDE CONSIDERAMOS QUE CON ESTE PANORAMA, SE LES ESTÁ PRIVANDO DE LA OPORTUNIDAD DE UN FUTURO PROMETEDOR, EN EL QUE PUEDAN ESTABLECERSE A TRAVÉS DE UN EMPLEO QUE LES PERMITA INICIAR UNA CARRERA LABORAL EXITOSA.

PENSAMOS QUE A LOS JÓVENES LES CUESTA ACCEDER A TRABAJOS DE CALIDAD Y CON UN BUEN SALARIO, QUE SE DESAPROVECHAN SUS CAPACIDADES Y SOLO POCOS CONSIGUEN TRABAJAR EN LO QUE ESTUDIARON, QUE LA INFORMALIDAD Y LA POCA OFERTA ATENTAN CONTRA SU DESARROLLO, POR ELLO BUSCAMOS CAMBIAR LA REALIDAD, HACIÉNDOLA MEJOR PARA TODOS Y PARA TODAS.

EN ESTE SENTIDO, EL DESEMPLEO QUE AFECTA A MUCHOS JÓVENES, AFECTA DE MANERA MUY IMPORTANTE LA PERTENENCIA A DETERMINADA ZONA DEL PAÍS O DEL ESTADO, Y COMO CONSECUENCIA, DAÑA EL TEJIDO SOCIAL, SUS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD, INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

SIN DUDA, LA PREPARACIÓN PROFESIONAL Y LA COMPETENCIA SON FACTORES DECISIVOS PARA APOYAR LA TRANSICIÓN DE LOS JÓVENES DE LA ESCUELA AL TRABAJO, LA PREPARACIÓN ES FUNDAMENTAL, PUES ELEVA LA PRODUCTIVIDAD Y PERMITE ENCONTRAR NUEVOS MECANISMOS A FIN DE FOMENTAR EL CRECIMIENTO A LARGO PLAZO, REDUCIR LA POBREZA Y ELIMINAR LAS DESIGUALDADES, LO CUAL REDUNDA EN ESTABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.

POR ELLO, Y ACORDE A LAS PROPUESTAS QUE EL PARTIDO VERDE SE ENCUENTRA FOMENTANDO EN NUESTRO PAÍS, SE PROPONE MEDIANTE ESTA INICIATIVA, PROMOVER E IMPULSAR LA CREACIÓN DE

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NUEVOS EMPLEOS, ASÍ COMO DE PROPICIAR LA CREACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES ECONÓMICAS EMPRESARIALES, LA AUTOGENERACIÓN DE EMPLEOS POR JÓVENES SUDCALIFORNIANOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS, INCENTIVOS, BENEFICIOS TÉCNICOS, FISCALES, ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS Y APOYOS, Y SE ENCAMINA A ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE POLÍTICA ECONÓMICA EN MATERIA DE GENERACIÓN DE EMPLEO, PROMOVRIENDO LA FORMALIDAD EN EL PLANO LABORAL, Y QUE EL ESTADO RETOME SU PAPEL PROMOTOR DE DESARROLLO DEL EMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS POR JÓVENES SUDCALIFORNIANOS.

CON ESTA PROPUESTA QUEREMOS GARANTIZAR QUE TODOS LOS JÓVENES QUE ESTÁN BUSCANDO SU PRIMER EMPLEO FORMAL LO CONSIGAN, AUNQUE NO TENGAN NINGUNA EXPERIENCIA LABORAL.

LO ANTERIOR ES UNO DE LOS GRANDES RETOS DEL PAÍS, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES NO SON CONTRATADOS POR EMPRESAS DEBIDO A SU FALTA DE EXPERIENCIA, CUANDO FINALMENTE LO CONSIGUEN, CASI SIEMPRE ES MAL PAGADO.

EL OBJETIVO ES GENERAR OPORTUNIDADES Y MEJORES SALARIOS A TODOS LOS JÓVENES QUE ESTÁN BUSCANDO SU PRIMER EMPLEO, LO QUE SIN DUDA TENDRÁ UN EFECTO POSITIVO, NO SÓLO EN SU PERSONA Y FAMILIA, SINO EN EL DESARROLLO DE TODA LA SOCIEDAD.

EN OCASIONES, A VECES PARA EMPEZAR NECESITAMOS SOLAMENTE UN PEQUEÑO IMPULSO, Y EL IMPULSO LO ESTAMOS DANDO DESDE ESTA XVII LEGISLATURA, DONDE DESDE LA COMPLEJIDAD DE UN PRIMER EMPLEO, DE LOS RETOS QUE TIENE LA JUVENTUD DE HOY, DE ESTA NUEVA REALIDAD QUE SE ENFRENTA, ESTAMOS NOSOTROS PROMOVRIENDO ESTA LEY AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA, QUE TRAE IMPLÍCITO UNA REALIDAD GENERACIONAL, YA QUE SE IMPRIME LA NECESIDAD DE UNA OPORTUNIDAD Y DE LA INCLUSIÓN PARA TODA LA NUEVA GENERACIÓN.

EL EMPRENDER UNA NUEVA IDEA, EL LLEVAR A CABO UNA IDEA, ES PODER CAMBIAR NUESTRA SOCIEDAD Y HACERLO EN ESTE MARCO JURÍDICO, CON CERTEZA JURÍDICA, SEGURO ESTOY QUE SERÁ PARA BENEFICIO DE TODAS Y DE TODAS LAS FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS, PORQUE DETRÁS DE CADA ESTUDIANTE, DE CADA PROFESIONISTA QUE BUSCA UN PRIMER EMPLEO Y DETRÁS DE UNA GRAN IDEA, HAY UN GRAN PRESENTE, PERO SOBRE TODO UN GRAN FUTURO.

ESTAMOS CONVENCIDOS EN EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN ESTA POLÍTICA NACIONAL QUE ES PARTE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, PORQUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN TAMBIÉN ES VERDE Y NOSOTROS ESTAMOS APORTANDO DESDE ESTE LUGAR.

POR ESO EN ESTA ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS NORMATIVOS QUE PERMITAN TRANSITAR A TODAS Y TODOS CON MEJORES OPORTUNIDADES, Y SOBRE TODO LA INCLUSIÓN DE LOS EMPLEADORES Y LAS EMPRESAS PARA QUE LAS JUVENTUDES SUDCALIFORNIANAS PUEDAN ACCEDER A ESTE EMPLEO.

TOTALMENTE, DECIRLES QUE LA DEFENSA DE LAS IDEAS ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA TODAS Y PARA TODOS.

CON ESA VISIÓN, CON ESE AMOR POR MÉXICO Y POR BAJA CALIFORNIA SUR, TRAEMOS NOSOTROS ANTE ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL PUEBLO, ESTE CLAMOR CIUDADANO, ESTA OPORTUNIDAD Y ESTA NECESIDAD PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES TENGAN SU PRIMER EMPLEO, ESTA OPORTUNIDAD, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN A ESTAS PERSONAS QUE TIENEN IDEAS, QUE QUIEREN PONER SU EMPRESA, QUE TENGAN ESTOS INCENTIVOS Y ESTAS OPORTUNIDADES.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ME DA MUCHO GUSTO QUE QUIENES CONFORMAMOS ESTA XVII LEGISLATURA TENGAMOS ESA CAPACIDAD, PERO SOBRE TODO ESA EXPERIENCIA Y ESE AMOR POR LO QUE HACEMOS Y LOS QUE ME ANTECEDIERON EN ESTA TRIBUNA, COMO LO DIJO MI COMPAÑERA, AQUÍ TODOS Y TODAS VENIMOS DE UN LUGAR EN LO QUE... ESTAMOS NOSOTROS REPRESENTANDO AQUÍ, LO ESTAMOS HACIENDO CON AMOR Y CON PASIÓN PORQUE LO HEMOS VIVIDO.

HEMOS ESTADO EN ESOS ZAPATOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE BUSCAN UNA OPORTUNIDAD, Y HOY QUE NOSOTROS TENEMOS ESTA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTA TRIBUNA, LO ESTAMOS PROPONIENDO POR AMOR AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

¡QUE VIVA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y EL SEGUNDO PISO!

MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES VIII Y XXXII DE LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS, QUE SERÍAN LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD, SOLICITANDO A SUS PRESIDENTES, SE SIRVAN A FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA.- VI PUNTO: CLAUSURA

SE SOLICITA A TODOS LOS PRESENTES, PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA.- SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA, SIENDO LAS HORAS 12 CON 04 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA EL DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL PODER LEGISLATIVO.

ASIMISMO, SE LES CITA A SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, ESTE VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE A LAS 9 HORAS EN ESTA SALA DE SESIONES "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO BÁRBARO VALENZUELA SERRANO, AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CLAUSURAMOS LOS TRABAJOS EL DÍA DE HOY, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS.

-TIMBRE-